



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2020-00053925- -UNC-ME#FCQ

VISTO:

La Resolución del H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Químicas N° RHCD-2020-159-E-UNC-DEC#FCQ (orden 32), en la que solicita que se otorgue licencia sin goce de haberes a la Sra. Prof. Dra. MARÍA TERESA BAUMGARTNER (Leg. 26.164) en el cargo de Profesor Asociado con dedicación exclusiva (Cód. 105), por concurso, del Departamento de Química Orgánica, entre el 1° de agosto de 2020 y el 30 de junio de 2021 (Art. 1°), con motivo de haber sido designada interinamente en un cargo de mayor jerarquía (Art. 2°); y

CONSIDERANDO:

Lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza en su despacho de orden 43;

Por ello, y teniendo en cuenta lo establecido en el Art. 49, Ap. II, Inc. a), Pto. 1, del Convenio Colectivo de Trabajo para Docentes, aprobado por Res. HCS 1222/14 y homologado por Decreto 1246/15,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Químicas en su RHCD-2020-159-E-UNC-DEC#FCQ y, en consecuencia, otorgar licencia sin goce de haberes a la Sra. Prof. Dra. MARÍA TERESA BAUMGARTNER (Leg. 26.164) en el cargo de Profesor Asociado con dedicación exclusiva del Departamento de Química Orgánica, a partir de la fecha y hasta el 30 de junio de 2021, justificándole las inasistencias incurridas en idénticas funciones entre el 1° de agosto de 2020 y el día de ayer.

ARTÍCULO 2°.- La Prof. Baumgartner, en el término de diez días y con copia de la

presente resolución, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de Ciencias Químicas y a la Secretaría de Gestión Institucional.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A DIEZ DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS VEINTE.

fv